



¿De qué se trata el escándalo de Reficar, que reventó hace cinco

Entre las últimas decisiones en el caso se encuentra una sanción de la Contraloría.

RELACIONADOS: CONTRALORÍA | CARTAGENA | CORRUPCIÓN | REFINERÍA DE CARTAGENA | REFICAR

Sr REDACCIÓN JUSTICIA 21 de septiembre 2021, 09:36 P. M.

Seguir Servicios Comentar Guardar Reportar Portada

Uno de los peores escándalos de corrupción de la historia del país. Esa es la imagen de miles de colombianos sobre el proceso de modernización de la Refinería de Cartagena (Reficar), una obra que, según los hallazgos de la Contraloría, tuvo un detrimento de alrededor de 2,9 billones de pesos.

Temas relacionados

- REFICAR SEPT 16 Contraloría abre proceso fiscal contra exdirectivos de Reficar
REFICAR AGO 23 Con importación de gasolina, Ecopetrol atenderá falla en Reficar

Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

La historia detrás del caso es de tal magnitud que un reciente fallo de responsabilidad fiscal, emitido por el órgano de control, necesitó 6.243 páginas para relatar lo que hay detrás.

(Lea además: Exdirectivos de Reficar anuncian que apelarán condena de Contraloría)

Al parecer, en la obra hubo gastos que no tuvieron relación con la modernización, hubo una baja productividad de la mano de obra directa, mayores gastos en contratación de personal y demoras en las actividades propias del proyecto.

Y aunque los exfuncionarios investigados insisten en que en el caso no hubo corrupción, la Contraloría encontró como responsables a dos presidentes y tres vicepresidentes de Reficar, siete miembros de su junta directiva (incluyendo el presidente de Ecopetrol para la época) y cuatro empresas multinacionales contratistas del proyecto.

El escándalo reventó en 2016, pero aún faltan varios cabos por atar y responsabilidades por establecer. Sin embargo, para las autoridades es claro que algunas de las mayores inversiones de Reficar fueron retrabajos, reprocesos, sobrantes excesivos en inventarios y gastos no asociados a la construcción.



Para la Contraloría, de hecho, el daño al patrimonio fue producto de las acciones y omisiones de la junta directiva de Reficar y su administración, contratista y supervisor del proyecto.

(Siga leyendo: Reficar: Contraloría sancionó detrimento de \$2,9 billones, ¿qué viene?)

Las responsabilidades que determinó el fallo

De acuerdo con el ente de control, por unas adiciones en exceso por 1,3 billones de pesos en el control de cambio 2, se determinó responsabilidad solidaria, a título de culpa grave, en contra de los funcionarios de Reficar: Carlos Eduardo Bustillo, Andrés Virgilio Riera Burelli, Reyes Reinoso Yanez, Orlando José Cabrales, y Magda Nancy Manosalva.

También fueron hallados responsables varios miembros de la junta directiva de la refinería para ese momento: Javier Genaro Gutiérrez, Pedro Alfonso Rosales, Diana Constanza Calixto Hernández, Henry Medina González y Hernando José Gómez Restrepo.

Además, la Contraloría halló fiscalmente responsables a los contratistas Chicago Bridge & Iron Company CB&I UK Limited, CBI Colombiana, Foster Wheeler USA Corporation y Process Consultants Inc.

En un segundo punto, por el daño patrimonial producido al aprobarse adiciones de recursos en exceso por 1,6 billones de pesos en el control de cambio 3, se halló fiscalmente responsables a los funcionarios de Reficar para la época: Bustillo Lacayo, Riera Burelli, Reinoso Yanez y Manosalva Cely. Así mismo, a los miembros de la junta directiva Gutiérrez Pemberthy, Rosales Navarro, Natalia Gutiérrez Jaramillo y Uriel Salazar Duque.

Los mismos cuatro contratistas fueron igualmente hallados responsables en este punto.

(Lea también: Expertos y analistas escriben sobre caso Reficar)

Finalmente, se declaró como terceros civilmente responsables a las compañías de seguros Compañías Aseguradoras de Fianzas S. A. Confianza, Chubb de Colombia Compañía de Seguros S. A. y AXA Colpatria Seguros S. A.

Bridge al día Lo más visto
08:17 P. M. COVID-19 La razón por la cual no ha empezado la distribución de vacunas de Moderna
07:18 P. M. FALCAO GARCÍA Falcao García: otro golazo con el Rayo Vallecano
08:43 P. M. CASO MINTIC Caso Mintic: no pudieron capturar a quien falsificó las pólizas de contrato
05:53 P. M. MATEO REYES Mateo Reyes: 'Ana María Castro cayó luego de que el carro arrancó'
08:22 P. M. CANADÁ Victoria a medias de Justin Trudeau en Canadá: reelecto pero aún en minoría